



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 11 AGO 2009

VISTO:

El acto de homenaje al señor Profesor Dr. Alfredo Luis ACUÑA que el día 1 de septiembre del corriente año, a las 19hs, realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en su sede, con motivo de celebrarse 100 años de su natalicio;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Alfredo Luis Acuña ha desempeñado una brillante trayectoria como Profesor Titular de la Cátedra de Derecho de la Navegación Marítima y Aeronáutica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde 1938 hasta 1946 y desde 1958 hasta 1974;

Que en 1932 se graduó con el título de Abogado en esta Casa de Estudios, alcanzando en 1936 el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con una tesis intitulada: "*Ensayo de unificación de la teoría de la culpa en el Derecho Marítimo*". Fue miembro del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad durante los períodos 1941-1944 y 1945-1946, Director del Instituto de Derecho Aeronáutico y del Instituto de Derecho Comercial y de la Navegación y finalmente nombrado Decano de esta Unidad Académica en 1957, desempeñándose hasta el 9 de octubre de 1962.-

Que fue miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba;

Que es autor de pródiga obra de su especialidad, entre la que se destaca: "*Ensayo de unificación de la teoría de la culpa en el Derecho Marítimo*" – 1936, "*Examen crítico sobre la Institución del Abandono*" – 1937, "*Hidrografía de Europa*" – 1942, "*Responsabilidad del propietario – armador en el transporte marítimo*"- 1946, entre otras.-

Que por todo ello y su gran aporte a esta Casa de Estudios, corresponde adherir al acto homenaje que el día 1 de septiembre del corriente año, realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en su sede, con motivo de celebrarse 100 años de su natalicio.-

Por ello;

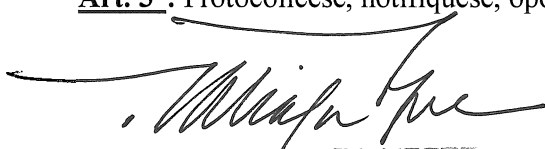
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Adherir al acto de homenaje al señor Profesor Dr. Alfredo Luis ACUÑA que realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en su sede, el día 1 de septiembre del corriente año, a las 19hs, con motivo de celebrarse 100 años de su natalicio.-

Art. 2º: Designar al señor Profesor Titular Plenario de la Cátedra "B" de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, Dr. Luis César ROMERO BASALDÚA, a fin de que haga uso de la palabra en el citado acto de homenaje en representación de esta Casa.-

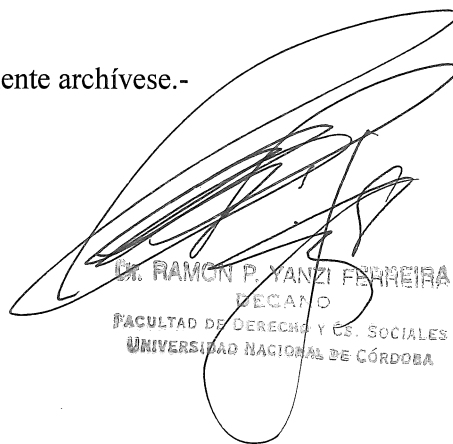
Art. 3º: Protocolícese, notifíquese, oportunamente archívese.-



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N.º:

9 0 5



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA